

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3:23 (mixto)—8:10 m. y 2:45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:50 (mixto)—8 m. y 3:15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4:35 mixto.—8:25 m.—3:3 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

SOBRE EL CISMA Y OTROS ESCESOS.

Estamos mejor que queremos.
Efecto de los dimes y diretes, impro-
perios, amenazas, insultos y otras men-
dencias de carlistas y mestizos, un cisma
se nos viene encima.

El señor obispo de Osma lo dice cla-
ramente. En esto han de ir á parar estas
misas.

¡Un cisma en España! ¡Y nosotros
que no habíamos visto todavía ninguno!

Ya nos figuramos las excomuniones
que lloverán, los vituperios que se pro-
pinarán, los estacazos que se adminis-
trarán... y el jolgorio que nos proporci-
onarán.

Desde luego, el concilio para juzgar á
los disidentes y discutir con ellos, se reu-
nirá en Toledo, bajo la mirada de águila
del cardenal Moreno. Aquello va á pare-
cer una reunion del Círculo de la Union
Mercantil de Madrid.

Los señores Paya, Monescillo y demas
obispos liberales (relativos), formarán la
oposicion. El señor Nocedal, con ropas
talares y una coronilla que se le afeitó
exprofeso en la cabeza, actuará de secre-
tario.

El señor Moreno, hablando gangoso y
con tono partiarcal.—Amados oyentes
míos, unas son lanchas y otros son na-
vios. Quiero con esto decir, hijos levantis-
cos de la Iglesia, que aquí no nos enten-
demos. Por un lado estan los mestizos, ó
sacristanes grisis, como dice el impio
Clarín, y por otro los netos, los de horca
y cuchillo, los de hoguera y trabuco. Yo
que pongo una vela a San Miguel y otra
al diablo (sin por eso haber jurado toda-
vía á los de la otra rama) me encuentro
aquí turulado. Porque si bien es cierto
que mis simpatias están por los que gri-
tan «¡Viva las cadenas!» mi obligacion
consiste en obedecer las órdenes de la
superioridad. Se abre, pues, discusion
sobre este tema: ¿debo ó no debo acatar?

El cura de Flix.—Atacar, siempre,
ilustre Moreno.

El cardenal.—Si digo acatar.

El de Osma.—En mi humildísima opi-
nion, siendo yo el que llevo la batuta en
este asunto, se ha de discutir con mucho
fiento si debe ó no...

Nocedal, interrumpiendo.—Aquí no se
debe nada a nadie.

El de Osma.—Eso es lo que mi ilustre
amigo don Candido no sabe. Deciamos
que la cuestión aquí es saber si se de-

ben acatar las órdenes de arriba que nos
mandan favorecer las romerías diocesa-
nas.

El de Valencia.—Si señor, que se debe
hacer eso, ¿no tenemos rey que nos man-
de y papa que nos excomulgue? ¿No de-
bemos obediencia a la cabeza visible de
la Iglesia?

Nocedal.—Distingamos. Si esa cabeza
esta con nosotros, santo y bueno, y si
non, non.

El de Santiago.—De esa manera no se
conquistaban coronas para el cielo, y se ga-
nan algunos lapos en tierra.

El cardenal.—No lo decía el señor No-
cedal por tanto.

El de Santiago.—Pero lo decimos no-
sotros.

El de Barcelona.—Vamos á lo que in-
teresa. Aquí parece que hay gentes que,
llevadas de las pasiones políticas, tratan
de sobreponerse á la direccion de los
obispos usurparles sus atribuciones,
oficiar con sombrero de copalta, en
una palabra, aquí hay obispos de
levita que llaman á Dios de tú y á no-
sotros de su mercé.

El de Santander.—Que se nombren...
¡y valiente excomunion que les voy á
soltar!

El de Santiago.—Pues simplemente, es
el señor Nocedal.

El de Santander.—¡Anatema!

Nocedal.—¡Caballeros...!

(Gritos tumulto.)

Nocedal.—Caballeros, son ustedes muy
respetables, muy dignos de ser atendidos,
pero ustedes...

El de Santander.—Que nos llame ilus-
trsimas.

Nocedal.—Aquí hay de todo, como en
botica... Está hasta el cura de Santa
Cruz. Pero ustedes, repito, se salen de la
cuestion. Esta es esencialmente política.
A nosotros, los de armas tomar, se nos
da un ardite de la religion y de los curas.
Lo que nosotros deseamos es que triunfe
Carlos VII; lo demás nos tiene sin cuida-
do. Nos valemos de la religion porque eso
entra en nuestros planes, y por lo tan-
to...

El de Santiago.—Protesto con todas
mis fuerzas de las ideas que aquí se es-
tan virtiendo. Eso es llevar el utilitarismo
hasta la exageracion.

El cura de Flix.—¡Cipayol!

El de Santander.—¡Anatema!

El cura de Santa Cruz.—¡Barremos á
los mestizos?

El cardenal.—Orden, señores. Siento

mucho que la susceptibilidad de una mi-
noría rebelde.

El de Santander.—¡Anatema!

El cardenal.—¡A mi anatema! ¿Con
quien se le figura á usted que está ha-
blando?

Varias voces. ¡Fuera los mestizos!

Nocedal.—A ellos, que son pocos y no
pueden caminar con las sayas.

Varios zuavos, mandados por doña
Blanca, eutran en el salon y echan á
culatazos á los obispos disidentes, en me-
dio de la rechifla general.

El de Osma.—Señores, ahora todos
estamos de acuerdo, hemos barrido al
Papa y á los mestizos, ya no hay, por
consecuencia, cisma.

Una voz.—¿Y á quien vamos á obede-
cer ahora como autoridad eclesiástica?

Nocedal.—Nada mas sencillo, vóten-
me ustedes á mí.

Todos.—¡Bien, muy bien!

Telaraña, gritando como lo que es,
como un energúmeno.—¡Viva el papa
Nocedal II!

El populacho.—¡Vivaaaaa!

El cardenal.—¡Qué papa, señores, qué
papa! Despues de tal nombramiento no
nos queda mas que levantar la sesion.

(La Publicidad.)

ECOS POLÍTICOS.

Dice *El Diario Español* á propósito del
Duque de la Torre:

«No se han olvidado aún las cartas en
que el Sr. Blasco se ocupaba de este
asunto.

No se han olvidado tampoco las afir-
maciones del señor Ruiz Zorrilla acerca
de los constitucionales que con él iban á
ponerse de acuerdo para realizar empre-
sas difíciles.»

Tampoco.

Y tambien es preciso no olvidar que
esas afirmaciones eran una calumnia, y
asi lo declaró terminantemente en el Par-
lamento el señor Ministro de la Goberna-
cion, sin que el Sr. Ruiz Zorrilla haya
dicho despues «esta boca es mia.»

Los carlistas que quieren *dimittir* al
Niño Terso, piensan, para lograr su ob-
jeto, declararle loco.

admiradores que él, pero con elogios en
las cuales trascendía la consideracion ex-
trañísima de que su alma, su brillante al-
ma, era como esos lagos de jardin com-
puestos por oficioso arte al objeto de re-
crear con sus aguas cristalinas, llenas de
pintados peces y surcadas por blancos cis-
nes; la vista y el oido, más ó menos deli-
cados, de algunos argumentadores perpé-
tuos, para quienes las ideas valen por
cuanto sirven á juegos de dialéctica, re-
creo y entretenimiento de ocios en las ve-
ladas de invierno. ¡Superficial juicio! Mo-
reno Nieto sentia una vocacion natural,
porque Moreno Nieto llevaba en si un fin
ó ministerio histórico. Decid todo aquello
que al mago se os venga cuantos negais
las causas finales: aquel hombre singular
y extraordinario respondia con facilidad á
todas las ideas; entraba por todos los siste-
mas; veía la tesis y la antítesis de todos los
razonamientos; pasaba del pró al contra,
de un salto, en todas las disputas; se con-
tradió sin rebozo ni escrúpulo en el mis-
mo discurso; porque aquel hombre tenia
el ministerio histórico de fundar la tole-
rancia científica en nuestra dogmática é
intolerante sociedad. Hé ahí el espíritu
inmortal de su obra, y hé ahí la causa ex-
plicativa de su grandeza.

Si, algo de nuevo, porque tonto ya le
hemos declarado todos los Españoles.

Leemos en «El Tiempo»:
«Recordamos que al visitar D. Ama-
deo de Saboya un pueblo del Norte de
España, el alcalde gritó:

—¡Viva la reina!

Y recordamos tambien que yendo don
Alfonso de Borbon en 1875 de Logroño
á Zaragoza, el alcalde de Luceni dió este
grito en la estacion del ferro carril:

—¡Viva el rey Amadeo!

En los pueblos están muy atrasados
de noticias.

El dia menos pensado van á gritar al-
gunos alcaldes, como quien hace la cosa
más natural del mundo:

—¡Viva la República!

Pregunta un periódico ministerial:

«¿Donde estaban los que ahora gri-
tan cuando el conde de Ceste enchaba
á palos á los concurrentes de los ca-
fés?

Respuesta de un periódico demócrata:

«¿Donde habian de estar?

«Conspirando con los que ahora se es-
candalizan de que haya quien grite.»

El corresponsal de *La Publicidad* en
Madrid dice lo siguiente:

«Porque sabrán ustedes, mis queridos
lectores, que un corresponsal de Paris,
de los que visitan á don Manuel, dijo hace
poco en el *Dia*, que el señor Ruiz Zorri-
lla con esa vista de águila que Dios le
dió, para descubrir antes que nadie, don-
de hay elementos revolucionarios que po-
ner en movimiento, encargó á los suyos
que agitaran mucho la cuestion del sin-
dicato, poniéndose incondicionalmente á
las órdenes de éste. Así lo han hecho y
testigo el diario *El Porvenir*. De donde
resulta, que allí donde el señor Ruiz Zo-
rilla encuentra elementos revolucionarios
que agitar, allí se presenta el señor Ro-
mero Robledo á ofrecerles su dinero, su
apoyo y su palabra é influencia en el Par-
lamento. Conque ayúdeme usted á sen-
tir; y dígame, quien acierta aqui: si al al-
fonsino conservador ó el revolucionario
republicano. Porque ello es evidente; en
este caso concreto, ó toca el violon el se-
ñor Ruiz Zorrilla ó le toca el señor Ro-
mero Robledo; pues no es de suponer que
los dos vayan á una. Yo resolveria el di-

FOLLETIN.

DON JOSE MORENO NIETO.

No acabamos de una vez en este bajo
mundo. El árbol de la vida, prendido por
sus raíces al triste suelo, y con sus ramas
y su copa destacadas hácia la luz etérea,
se derrumba y cae á muchos y muy va-
rios golpes de la muerte. Nuestra tumba,
mas que abismo donde nos hundimos de
pronto, parece despeñadero donde nos de-
jamos pedazos del ser poco á poco. Al mo-
rir ayer el orador ilustre á quien mañana
enterraremos, ¡ay! murió una parte de no-
sotros mismo: la fiel amistad, en cuyo re-
gazo aliviábamos tantas penas al corazon,
y de cuyos juicios requeríamos tantos au-
xilios para la conciencia; el pensamiento
fecundísimo, donde bebíamos raudales de
ideas y apagábamos la sed abrasadora del
espíritu; la sabia contradiccion, acicate de
las facultades, toque de los conocimientos,
claro oscuro de la inteligencia, necesidad
irremediable de la complicada complexion
nuestra; el sábio compañero, cuya voz
parecia ya voz interior del alma, y que
combatiendo y negando nuestras convic-

ciones mas hondas, lo hacia con desinterés
y bondad tales que, despues de contrade-
cirle por sus tesis con fuerza, nos constre-
ñia por sus afectos á estimarle y quererle
con fervor. Dificilísimo cuando apenas
puede leerse lo mismo que se escribe, por
las lágrimas extendidas entre la vista y
el papel; dificilísimo ahogar los sollozos
anudados en la garganta desoir las palpi-
taciones procelosas del pecho, disipar las
sombras espesas del entendimiento, para
escudriñar lo que resta de un cadáver
frio á la tierra, y de un alma inmortal y
celestal al tiempo y á la humanidad. Cuan-
do veiais á Moreno Nieto, en seguida ob-
servabais como tenia una vocacion impe-
riosa que oír, y un destino providencial
que llenar. Aquel inmenso espíritu, sensi-
ble como el Océano á los cambios del hori-
zonte intelectual y á los huracanes del si-
glo XIX, solia, por el placer de argumen-
tar, contenerse y encerrarse dentro de
asociaciones como la tertulia del marqués
de Heredia, ú otras ilustres y luminosas
siempre, pero tan particulares é intimas
que le creian muchos: una especie de argu-
mentador infatigable, dado, mas que á las
ideas en sí al combate y la contradiccion.
Yo le he oido alabar siempre, porque na-
die ha tenido menos adversarios y mas

Nosotros somos la generacion de la li-
bertad religiosa. Nadie puede quitarnos
este título. Aquella tarde solemnisima en
la cual rompimos la intolerancia de tantos
siglos, éramos á nuestros mismos ojos co-
mo una especie superior que subiera un
grado mas en la penosa escala de la vida.
Ya podemos considerarnos como poseedo-
res y dueños de nuestra conciencia, hasta
entonces amortizada en una creencia for-
zosa é impuesta, y subir al santuario de
las ideas puras sin miedo á las sombras in-
te-puestas por la intolerancia tradicional
entre la tierra y los cielos. El priero de
todos los derechos se hallaba por comple-
to asegurado, y mientras quedase alla en
las cimas del alma, no podíamos temer
por nuestra libertad. La mas espesa som-
bra del tiempo tradicional quedaba desva-
necida en nuestro tiempo, y la primera
entre las facultades humanas, aquella en
que todas se concentran, la conciencia, se
habia emancipado por nuestro esfuerzo.
pero ¿cómo llevar el principio ideal á la
vida real? ¿Cómo trasladario de las leyes á
las costumbres? Entre las humaredas y los
empeños del combate, reledia como un
cometa siniestro y prediaba transformarlo
en verdadero planeta. ¡Cuánto esfuerzos
necesitábamos emplear, cuántas supersti-

PALMA 15 DE MARZO DE 1882.

LA POLITICA
Y LOS INTERESES INDUSTRIALES.

La agitacion que el sindicato de Madrid produjo, va calmándose para bien de todos gracias á la prudencia de unos y á la buena disposicion que se observa en las esferas gubernamentales.

Difícil y compleja como lo es toda reforma tributaria, no es extraño que al sentirse lastimados respetables intereses exaláran su queja y acudieran al terreno donde les llamaban los que con miras mas politicas que económicas preparaban el ariete que habia de abrir brecha á la situacion que hace un año atacan.

No seremos nosotros los que neguemos que la precipitada modificacion de las tarifas ha elevado con exceso la ya pesada cuota de determinadas industrias: pero acaso no huelgue recordar que no es la vez primera que acontece este fenómeno, sin haber levantado tantas tempestades como ahora. Podrá decirse contestando á eso, que todo sufrimiento tiene un fin y que los planes del actual Ministro han sido la gota que ha hecho rebosar el vaso: pero aun así, á través del interés puramente económico de muchos de los agraviados, veráse la mano artera de cierta política demoledora monopolizando las intenciones menos hostiles.

¿Quiénes han sido los abogados mas fervorosos de las clases que se quejan y para las cuales deseamos los remedios mas saludables? Los conservadores y los zorrillistas: la reaccion y la revolucion á outrance. Campaña periodística, influencias electorales, boletines caldeados con el fuego de los odios: torpeza del gobierno, por otro lado, explotándose á maravilla por los ofendidos, proceso—tal vez buscado—prision, reuniones, fianza.... ¡Qué mas! ¡Hasta Romero Robledo condoliéndose y entrando en el Saladero para ofrecer 4000 reales, y en alguna provincia el gefe autorizado del zorrillismo enviando á Baltrana telegráficas felicitaciones! Periódico de esta parcialidad ha habido que al creer que el Círculo de la Union Mercantil iba á inclinarse á su política, sostuvo que aquel centro madrileño era la representacion mas importante del comercio y de la banca, y despues de haber triunfado en él el buen sentido y la cordura, dice que es una sociedad de baile que nada representa. ¿No van viéndo claro los industriales?

Nosotros quisiéramos que un meditado estudio de los elementos contributivos fi-

el cariño más afectuoso, pareciendo así las escuelas contrarias como dudas internas que peleaban á porfia dentro de un sólo espíritu. ¡Grande metamorfosis! Por el empleo continuo de la contradicción radical en pueblo tan dogmático, la libertad de pensar penetraba en las costumbres; por el carácter oral de las contradicciones, cada inteligencia iba poco á poco acostumbrándose á pensar por sí misma y á prescindir de las ajenas ideas resistentes al reclamo de la interior inspiración: y por el cariño y amistad entre los mismos que tanto se contradecían y tan opuestas doctrinas profesaban, la intolerancia tradicional iba desapareciendo, sustituida gradualmente por el respeto más religioso al ajeno derecho. En estas disputas perpétuas destacábase con claridad el carácter subjetivo é independiente de la conciencia individual. ¿Quién podrá sin fundamento desconocerlo y negarlo? Entre todas las utopías, ninguna tan falsa como la utopia reaccionaria. Querer un dogma indiscutible y eterno para nuestra naturaleza contingente y peregrina equivale á derogar las leyes divinas del pensamiento. Heredamos la fé y aprendemos la ciencia. Necesitamos una sociedad formada por nuestro criterio. In-

vas las tarifas más racionales y equitativas, no aconsejaremos nunca una actitud que como acertadamente ha dicho la Junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, se traduce en daño de los mas interesados en poner término á toda clase de intranquilidades: y por esto es que hemos visto con honda pena que despues que el gobierno ha prorogado el plazo de las reclamaciones y el expresado Círculo ha recordado en el manifiesto publicado la obligacion estricta en que se hallen los ciudadanos de acatar las disposiciones del poder ejecutivo, aconsejándoles el pago de las cuotas, un periódico de esta localidad al que creíamos ya curado de la fiebre zorrillista, *El Demócrata*, lance al país la imprudente afirmacion de que en la cuestion de las tarifas *no hay avenencia posible*; haciendo constar, como si esto no bastara, que *la industria y el comercio no ha de ceder por la sencilla razon de que EL GUANTE ESTÁ ECHADO.*

¿Es posible que así piensen los industriales cuyos nombres tanto ha utilizado para sus fines el colega radical? En el de muchos rechazamos la revolucionaria declaracion del periódico nombrado y el pensamiento que la dicta. No quieren ciertamente, no pueden querer el comercio y la industria de esta Isla lo que quiere y apetece *El Demócrata*: no pueden ser rebeldes ni rechazar las componendas de la prudencia: no pueden desconocer los mas elementales principios del derecho público ni demostrar con actos que otros aprovechan, que el ejercicio de la libertad es en este país poco menos que planta exótica: no quieren, ni pueden querer, en una palabra, aliarse al colega democrático siempre ciego y siempre asomado al despeñadero de los desesperados.

¿No acaba de decir la Comision que lleva la voz de los industriales que reclaman, que no es el espíritu de oposicion sistemática al gobierno el que les guía, sino el respeto á la legalidad el que les hace recurrir á los representantes de la nacion? Pues si esto es cierto y en todas partes la cordura prevalece y el famoso sindicato de Madrid ha quedado aplastado bajo el peso del manifiesto del Círculo de la Union, ¿á qué recordar el colega radical de Palma el *Alea jacta est* y sostener que *no hay avenencia posible*?

¿Empiezan á ver clare los industriales, volvemos á preguntar?

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 2.351 correspondiente al martes 14 del actual.

El Gobierno civil publica una circular taslandando algunas disposiciones superiores sobre la distribucion por armas de los 60.000 hombres del actual reemplazo,

vencible sentimiento nos arrastra sin remision á considerarnos causa en nuestro mundo, despues de Dios, la primera entre todas las causas. Y cual no queremos una sociedad en cuya direccion y gobierno nadie nos consulte, no queremos una ciencia en la cual solo se nos pide el asentimiento servil de los iniciados ó la obediencia ciega de los creyentes. Todo aquello que nos da vida lleva en sí la muerte, como la tierra los terremotos, como el agua las inundaciones, como el aire los huracanes, como el fuego los incendios. ¿Por qué maravillarnos, si la ciencia lleva los errores? Discurrir y no errar, imposible; tan imposible como vivir y no luchar. No se engañan ni las piedras ni los dioses. Estos lo ven todo en sí mismos, y aquellas no ven nada. Por la naturaleza perfecta de los unos, y por la contingente de las otras, les huye con necesidad el error. Los hombres, para saber poco, necesitamos errar mucho. Todo periodo de sumision obediencia á una creencia tradicional resulta un periodo anti científico. Toda edad de muchos verdades. No se ha maldecido tanto de ninguna época social como de la época señalada en Grecia con la denominacion de los sofistas, al jugar con todas las ideas, refiriéndolas todas al sujeto, y al

el plan de condiciones para el arriendo de taller de alpargatería del presidio de esta capital y la requisitoria para la busca y captura del soldado desertor del batallón Cazadores de Barcelona Bartolomé Expósito y Expósito.

La Comision provincial publica la relacion de las cantidades que han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia para sufragar los gastos carcelarios de los partidos de Palma, Manacor, Inca y Mahon y da conocimiento de haberse hallado en el cepillo de la Sangre 717 pesetas 38 céntimos, producto de las limosnas depositadas en él desde el 16 de Enero hasta el 28 de Febrero.

Las Alcaldías de S. Antonio Abad y S. Juan Bautista de Ibiza publican la vacante de las plazas de médicos y farmacéuticos titulares.

La Sucursal del Banco de España anuncia haberse prorogado hasta el día 16 del actual el plazo para hacer efectiva sin apremio la contribucion correspondiente al tercer trimestre.

La Audiencia de este territorio convoca á exámenes generales de aspirantes á Procuradores y Secretarios de Juzgados Municipales.

El Juzgado de Manacor cita á Miguel Amorós y Muntaner para que se presente en los autos ejecutivos sobre pago de pesetas que ha interpuesto D. Juan Sancho y Pujol.

La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca reclama el pago del 4.º dividendo pasivo.

La Compañía Curtidora é Industrial abre el cobro del segundo.

Mañana presentarán en Caja ante la Comision provincial los mozos del presente reemplazo que respectivamente les han correspondido, los comisionados de los Ayuntamientos de Muro, Campanet, Sta. Eugenia, Binisalem, Calviá, Sta. Margarita y Montuiri.

Parece que se trata de constituir una fuerza de Artillería fija para estas islas, segun estaba establecida antes del año 1866 que, con la reforma que sufrió aquel cuerpo, se suprimió la Brigada fija que cubria el servicio en esta plaza.

Celebramos de todas veras el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesion, de construir nueva la escalera principal que conduce desde el zaguán al salón de sesiones. Tiempo hace que los periódicos venian reclamando esta mejora que por fin llegaremos á ver realizada.

Por la diligencia de la guardia civil del puesto de Felanitx fueron rescatadas y entregadas á su dueño cien pesetas que fueron sustraídas de una tienda por un individuo que ha sido detenido y puesto á disposicion de los tribunales.

Ayer tuvo lugar en el teatro el beneficio del tenor cómico Eduardo del Auno. La concurrencia, mas numerosa que de

referirlas todas al sujeto crearon la escuela socrática, la que dió una razon y una conciencia independientes del Estado al hombre, y trajo con Platon y Aristóteles, sin duda, los dos términos eternos del humano espíritu. Agradezcámosle, pues, al finado que haya instruido en discutir, con su doctrina y con su ejemplo, a una generacion, que sólo estaba de suyo acostumbrada, por antiguas tradiciones ó á negar ó á creer. Y desconfiemos de cuantos han comparado este discurrir continuo al bizantinismo decadente. Bizantinaz, permitidme tal verbo, quien discurre sobre bases declaradas indiscutibles, pues se obliga y constríne á convenir su pensamiento propio en comentario del ajeno pensamiento. Pero quien extiende sus alas en espacios sin límites, y vuela por las esferas luminosas entre las ideas increadas ejerce, aún que los ángeles, un divino y sacrosanto sacerdocio. El gran Lessing ha expresado esta idea con claridad no usada cuando ha dicho: Si Dios me llamara «y me dijera: «En esta mano tengo el camino que conduce á la verdad, y en otra mano la verdad entera, escoge; yo escogería el camino.» En ciencia no sabemos sino lo que por nosotros mismos pensamos.

(Se continuará.)

lema diciendo que lo tocan los dos, y que así peca el desterrado voluntario, dando al movimiento gremial una importancia que no tiene y sobre todo creyendo que aun impera en él en la calle y plaza mayor, como peca el alborotador impenitente, hombre de orden de mentirigillas, y escritor de letrados en las paredes del ministerio de Hacienda, creyendo que aun cuando se ponga á los pies de la tendería madrileña, ha de ser entre este estimado y querido. Y tanto, que mas daño ha hecho al síndico con sus ofrecimientos el señor Romero Robledo, que favor le hizo el Juzgado prendiéndole, y eso que esto algo mas, que lo cuanto hacer pueda un padre por su hijo.—*Felipe.*

El obispo de Osma entre burlas y veras, pide que «vayan á Roma todos los católicos, y echen de la Ciudad Santa á los nuevos Majencios, ya que no los arrojan al Tiber.»

El último deseo es tan caritativo como piadoso.

Pero hay muy malos antecedentes. Los católicos nunca arrojan sino Papas al Tiber.

La moral y el tamboril.

Bonito apólogo se puede escribir con ese título teniendo á vista el originalísimo bando que el alcalde de Guecho (Vizcaya), ha dado para asombro de moralistas y deleite de tamborileros.

Allá vá copiado al pie de la letra de un diario bilbaino:

«Habiendo visto prácticamente en años anteriores lo perjudicialísimo que es á la moral el que en los días de fiesta de Cuaresma no toque el tamborilero en la plaza pública, dando lugar con ello á que en las portaladas y casas remotas se produjesen escándalos por la juventud sin que fuera posible evitarlo: el ayuntamiento que presido, en sesion del día 28 del actual acordó que en todos días festivos de Cuaresma se toque el tamboril en la plaza pública de este pueblo desde las cuatro de la tarde hasta el toque de la oracion.

Lo que anuncio al público para su conocimiento, y con el fin de que pueda reunirse la juventud en la citada plaza á divertirse con la debida decencia y moderacion: en la inteligencia que de no hacerlo así y de averiguarse que «en los rincones ocultos se falta á la moral» y buenas costumbres, serán castigados los infractores con la multa de una á cinco pesetas y demás penas que se diese lugar.

Guecho 24 de Febrero de 1882.—El alcalde, Manuel de Zalduendo.»

Ahí tiene Trueba un sencillo y conmovedor asunto para uno de esos cuadros de costumbres vascongadas en que luce su ingenio...

Influencia del tamboril en la moralidad de la juventud, y aun de la edad madura.

Proponemos al Sr. Canals que organice batallon de tamborileros para distribuirlos en las plazas y plazuelas de Palma impidiéndose de ese modo que se falte á la moral en los rincones ocultos... y en otros que están muy á la vista.

ciones vencer, cuántos añejos hábitos destruir en el pueblo de tradiciones como nuestro pueblo! Despues de todo, los demócratas pedíamos y necesitábamos la libertad religiosa, mas para nuestras ideas que para nuestras creencias. La razon, y no la fé, cobraba su autonomia.

En el siglo xvi, un cambio así aprovechó de seguro á las sectas; en nuestro siglo aprovechó á las ciencias. Para realizar la libertad religiosa, necesitábase discutir las verdades científicas; y para discutir las verdades científicas, necesitábase una especie de cátedra y tribuna perpétuas, ocupadas por la contradicción perdurable de un debate incesante. Moreno Nieto acertó á levantarlas, y de sus cimas caía un río de ideas formado por caudales de fuentes bien diversas. Y no bastaba con esto; la obra no se cumplía si no se alcanzaba que los mantenedores de doctrinas opuestas llegasen á todo lo contrario de lo acreditado por nuestras costumbres seculares, á combatirse con furia en sus ideas mutuamente y á amarse en sus personas. Para esto nadie tan idóneo como el glorioso difunto. Euforeciase con sus contradictores en todo combate, como si la cólera más implacable del combatiente más exaltado le poseyese; y luego les profesaba

ordinario, aplaudió al beneficiado, que se distinguió sobre los demás artistas en la ejecución de *Pipelet*.

El ejercicio en el doble trapecio también fué aplaudido.

La orquesta no puede ir ni con ruedas.

Segun noticias el Circulo de la Union Mercantil de Madrid ha publicado un nuevo documento diciendo á los industriales que hagan las reclamaciones antes del 20 del actual y que manden las exposiciones al circulo, cuya Junta tiene ya en su poder las de muchos gremios.

El Jueves último se cantó en Mahon el *Te-Deum* en acción de gracias por haber desaparecido la epidemia variolosa que por espacio de seis meses tuvo invadida aquella poblacion. El vecindario en masa se asoció á esta manifestacion de regocijo, habiéndose celebrado funciones particulares en distintos templos con objeto análogo.

Leemos en *El Liberal* de Mahon.

«Anoche tuvimos el gusto de ver extraordinariamente concurridas todas las sociedades recreativas de esta ciudad. En El Consey é Isleño á causa de lo avanzado de la hora en que concluyeron sus respectivas funciones no tuvo lugar el anunciado baile de piñata; en El Circo y El Recreo estuvieron animadísimos los bailes hasta las dos de la madrugada, en que con sentimiento abandonó el local la numerosa concurrencia por ser la hora que segun las condiciones de la suscricion deben terminar estas diversiones.»

Y las excomuniones del celeberrimo Obispo de Menorca! Hace bien aquel vecindario ilustrado de Mahon, al reirse de un Prelado que con sus intemperancias asesta heridas profundas al Catolicismo. ¡Bonito papel está haciendo á los ojos de las personas sensatas aquel fanático y ridiculo Inquisidor!

Parece que ha resultado exacta la suposicion que hicimos dias pasados respecto á que nuestro Ayuntamiento suprimia la antigua banda de oboes, que fué reemplazada hace dos años por la extinguida Banda municipal de Música de modo que no ha quedado de la antigua tradicional banda más que el cuerpo de tambores para acompañar el Concejo en corporacion.

Segun afirma un colega, en breve se publicará un periódico ilustrado de 16 páginas en cuarto á cuyo frente están los artistas D. Antonio Ribas y D. Juan O' Neille y será impreso en el establecimiento tipográfico de la Diputacion. No tendrá carácter político.

Parece que el proyecto de fusion de la sociedad *La Tertulia* con el Conservatorio Balear, se está estudiando con alguna detencion por parte de algunos socios pertenecientes á la primera y otros tantos que forman parte de la segunda.

Segun nuestras noticias, el proyecto no reviste hasta el presente carácter alguno oficial y si solo el de la iniciativa parcial de varios señores que creen posible dicha fusion.

Deseámosles el mayor acierto en la empresa que se proponen llevar á cabo; mas aun cuando la estimemos como buena y beneficiosa para el objeto de formar un gran centro de Artes, Instruccion y Recreo, dudamos pueda tener el éxito feliz que apetecen sus iniciadores.

La «Correspondencia Musical» acreditado periódico que se publica en Madrid, al dar cuenta del éxito extraordinario obtenido por nuestro paisano el bajo señor Mateu en el papel de Marcelo de la ópera *Gli Ugonotti*, afirma que es el primer bajo del mundo y que por esta razon no tendrán el gusto de aplaudirle en Madrid durante la proxima temporada.

En efecto, ya se dijo que nuestro paisano había sido contratado para cantar en San Petersburgo en la futura temporada de invierno.

Ayer tarde salió para Barcelona para ir á tomar posesion del Juzgado de Granelers á donde ha sido trasladado, don Santiago Romasanta, Juez que ha sido del distrito de Manacor.

Han sido registrados en la seccion de cabotaje de este puerto durante el mes de Febrero, como entrados, veinte y cuatro buques de vapor y veinte y nueve de vela con seis cientos setenta y cinco pasajeros; y como salidos cincuenta y cuatro de todas clases con seiscientos setenta y ocho pasajeros.

Segun dice el *Balear* se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de este Ayuntamiento ordenando la demolicion de las construcciones existentes sobre el histórico arco de la Almudaina, fundándose los recurrentes, entre otras cosas, en que tras el derribo decretado sobrevendria necesariamente la ruina del arco, lo cual siendo cuestionable presta cierto interés á este asunto.

Los periodicos de Mahon dan cuenta de haber fondeado el viernes último a la una de la tarde en aquel puerto la escuadra inglesa que manda el honorable Mr. Henry Carr-Slyme contra-almirante de la armada britanica, compuesta de los tres buques siguientes:

Fragata de hierro acorazada *Agincourt*, de 10.690 toneladas y 6870 caballos, dotada con 700 plazas y 26 cañones, y provista de lanza torpedos.

Achilles, fragata de hierro, de 9223 toneladas y 4250 caballos; 780 plazas de dotacion y monta 26 cañones.

Northumberland, fragata de hierro de 10.600 toneladas, 7950 caballos, 28 cañones y 800 plazas. Lleva en la cubierta, botesporta-torpedos, que pesan armados siete toneladas y esta provista de aparato eléctrico.

COMUNICADO.

Señor Director de LA OPINION.

Palma 12 de Marzo de 1882.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Ruego á V. que se sirva insertar en el periódico de su digna direccion la adjunta carta que con esta fecha dirijo á don Gerónimo Roselló autor del suelto que contra mí vió la luz pública en el número 21 del periódico *El Constitucional*.

Por cuyo favor le anticipa las gracias y se repite de V afectisimo S. S. Q. B. S. M. Bartolomé Simonet.

Sr. D. Gerónimo Roselló.

Palma 12 de Marzo de 1882.

Muy Sr. mio: En contestacion al suelto que vió la luz pública en el número 21 del periódico *El Constitucional*, creo de mi deber dirigirme á V. por ser el gefe de la fraccion política que representa en la prensa aquel periódico.

Despues de la publicacion de dicho suelto inspirado por la insercion de mi carta en *El Isleño* y *El Comercio* haciendo constar en ella que dejaba de formar parte de la redaccion de *El Constitucional*, no se atribuirá de seguro á deseo inmoderado de exhibirme si vuelvo á distraer la atencion de V. con estas líneas publicándolas en los periódicos que me honraron con la insercion de la primera en sus columnas.

En el suelto á que me refiero, se trata en efecto de zaherirme faltándole á la verdad á sabiendas como se faltó á ella al publicar en *El Constitucional* la noticia de que el juego estaba á la orden del dia, cuando al siguiente, hasta los periódicos de oposicion se vieron precisados á rectificarla rindiendo culto á la verdad; y como dije á V. entonces en formas corteses, de bo repetir ahora que me separé de la redaccion de *El Constitucional* porque no habiendo sido nunca instrumento de pasiones bastardas no habia de estar dispuesto á serlo al lado de usted ni de su periódico.

Por lo demás, Palma entera conoce á V. por sus desgraciadas exhibiciones y deplorables empresas políticas; Palma entera sabe que jamás hombre político alguno ha contado con mayores fuerzas y elementos que los que V. contó al advenimiento de la actual situacion, y que estas fuerzas y estos elementos se vieron en la precision de abandonarle para no hacerse cómplices de su conducta torpe y facciosa; Palma entera, por último, sabe perfectamente que V. á quien sienta mejor el llanto de Boabdil que las arrogancias del Cid, no es el llamado á desautORIZAR á nadie valiéndose del ridiculo pretexto de si ha escrito más ó ha escrito menos, porque despues

de todo su facundia no llega á la del Tostado, ni ha publicado en *El Constitucional* más que un solo artículo y ello con grandes trabajos para que saliera á la vergüenza pública no de provisto de sentido y medianamente aparejado.

Rogándole que á las pocas líneas, que segun V. he escrito en *El Constitucional* añada las de que consta esta carta, se repite de V. atento servidor Q. B. S. M.

Bartolomé Simonet.

DON MARIANO CANALS Y PERELLO,

Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la provincia de las Balears.

Habiendo merecido la aprobacion del señor Gobernador de la provincia, la reforma acordada por este Ayuntamiento de los artículos 201 á 209, ambos inclusive, de las Ordenanzas municipales de esta ciudad, quedad consignados en los términos siguientes:

Art. 204. Todos los perros que transiten por la via pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaria del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Art. 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán tambien ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Art. 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior, podrán ir sueltos por las calles y plazas de la ciudad siempre que lleve bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite de morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Art. 207. Queda prohibido mal ratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Se prohíbe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningun modo se podrán sacar á la calle.

Art. 208. Las infracciones del artículo 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren en la via pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres dias si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Art. 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen su rebaño.

Quedan tambien exceptuados de pagar multa los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza, que por haberse escapado de la tralla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos ó sin bozal ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños dentro de los tres primeros dias siguientes, pagando los gastos de detencion y alimentacion á razon de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros; llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

Lo que se anuncia para su conocimiento y á fin de que desde el dia primero de Abril próximo, tenga exacto cumplimiento cuanto se previene á los preinsertos artículos, pues de lo contrario se impondrá á los infractores las penas que marcan las disposiciones vigentes.

Palma 14 de Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

NOTICIAS VARIAS.

Madrid 11.

—Anoche dió su anunciada conferencia en el Fomento de la Artes el geógrafo Monsieur Mitchinson, sobre las costumbres y vida de los africanos, pronunciando un discurso en francés, en el que, trazando á grandes rasgos sus viejes, demostró las cualidades propias que para vegetar en aquellos países incultos tienen aquellos indígenas, que reúnen todas las buenas costumbres de nuestros paisanos orientales. Su alimentacion, actividad, modo de hon-

rar á los difuntos y manera de hacer los casamientos, fueron los puntos expuestos por mister Mitchinson.

Aconsejó á los gobiernos que, lejos que por la fuerza podria ilustrarse á aquellos naturales, debia encomendarse á los sabios la mision de procurar los medios que dentro de su país les hagan aceptar aquellos beneficios.

La conferencia fué muy aplaudida.

—Se ha dispuesto que se provean por oposicion un número indeterminado de plazas en la Escuela de Ingenieros de la Armada.

La Gaceta publica ayer la convocatoria. Los exámenes empezarán el 1.º de agosto, y las solicitudes de los aspirantes se admiten hasta el 26 de Julio en el ministerio de Marina, siempre que los alumnos pasen de diez y ocho años y no excedan de veintiseis.

—El vapor-correo *Mendez Nuñez*, que salió de Santander el 20 de febrero, llegó puntualmente á Puerto-Rico y continúa sin novedad su viaje á la Habana.

—El gobierno ruso, con un fin mas político que económico, ha aplicado en sus aduanas del Asia Central un régimen tan represivo, que queda prohibida en absoluto la importacion de todas las mercancías, excepto el thé, el añil y los tejidos de muselina.

—La sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, dictó sentencia confirmando la del juzgado de primera instancia, por la que se absuelve al Sr. Arnao, director de El Demócrata, declarando las costas de oficio.

Nos felicitamos de tan satisfactorio resultado.

—La prensa liberal de Berlin, siguiendo el ejemplo dado por su partido en la sesion de anteayer en la Cámara de diputados de Prusia, combate el restablecimiento de la legacion de Alemania cerca de la Santa Sede.

—Segun los últimos despachos de Ragusa, la insurreccion ha quedado limitada á unas cuantas partidas muy reducidas, que son activamente perseguidas por la gendarmeria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 4'45 t.

Recibido en Palma á las 6'4 t.

Mañana tendrá lugar una reunion de industriales en Madrid para acordar la conducta que deben seguir en las reclamaciones contra las contribuciones.

Han sido suprimidas las ternas en el profesorado.

Han ocurrido terremotos en Costa Rica: varias poblaciones han sido destruidas con pérdida de muchos millones y causando muchos muertos.

Interior, 28'53.

Exterior, 30'15.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S	28	275
Barcelona	28	05
Palma	28	15
Paris	25	925
Colonias	78	75
Nortes	128	25
Banco de España	433	00
Empréstito de Cuba	101	10
Francias	109	50
Orenses	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros	00	00
Noroestes	00	00
Almansas	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	56	15
Amortizable	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca		par

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se han recibido en estas oficinas los títulos del 4 p^o amortizable, correspondiente a los del 2 p^o interior, presentados al cargo en la Administración económica de esta provincia bajo carpetas números 1 a 17.

Lo que se inserta en los periódicos de esta localidad, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Palma 13 Marzo de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda suspendido el pago del segundo dividendo pasivo que debía verificarse en los diez últimos días de este mes. Se anunciará con 15 días de anticipación la época en que haya de hacerse efectivo.

Palma 13 Marzo de 1882.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Habiéndose concedido un nuevo plazo, que terminará el 16 del corriente, para que los señores contribuyentes del actual tercer trimestre puedan hacer efectivas sus cuotas sin apremios; se hace pública tal disposición por medio de los periódicos de la localidad.

Palma 13 Marzo de 1882.—El agente, Sebastian Terrés y Socias.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA

Provincia de las Baleares.

Terminadas por el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reñés y Coll las operaciones de comprobación del barrio que estaba encargado; previo acuerdo con el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, he dispuesto, que el miércoles 15 del actual continúen dichos trabajos con arreglo a lo dispuesto por la circular de 24 de Junio último, por el barrio tercero del primer distrito que comprende las calles de Yeseos, Mercado, Orfila, Brossa, Imprenta, Quint, Juliá, San Nicolás y Ceró.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta localidad, a fin de que los interesados puedan concurrir a las operaciones de medición y reconocimiento, facilitando al perito los datos y noticias necesarias y no pongan el menor impedimento al libre ejercicio de su cometido.

Palma 11 Marzo de 1882.—Julian R. J. Salvadores.

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesión del día de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de 20 pesetas por acción, que se servirán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad calle de San Bernardo número 16, todos los días laborables de 9 de la mañana a 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores a las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de 10 pesetas por acción en beneficio de la Sociedad, a tenor de las bases de suscripción que se publicaron en los periódicos de esta Capital.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Hernández.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

El día 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno, por instancia dirigida a la Dirección General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspon.

ADMINISTRACION

de Propiedades e Impuestos de las Baleares. Negociado de Consumos.

Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el día 15 de los corrientes el plazo que se señaló en 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta Administración de mi cargo, autorización para constituir Depósitos de especies sugetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo Reglamento de dicho Impuesto, aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Palma 8 Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Enrique Pintó.

Se desea una colocación para un joven de 16 años, de escribiente bien en una casa de comercio ó oficina, también sabe casi todas las operaciones de Aritmética y Algebra y puede hacerse cargo también de ellas. Palacio 4 darán razón.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el día 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma a Manacor, 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma a La Puebla, 3'15 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla, 3'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla a Palma, 4 (mixto) 8'25 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Manacor, 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

Tren periódico los días de mercado en Inca.

De Inca a Palma, 2 tarde.

Palma 7 Marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

Alto Labradores.

Segadoras montadas a la última perfección segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpintería calle de Caballería 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasión y no olvidarse

CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

ALERTA

Mallorquines.

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de marmol. Por consiguiente, advierto al público, que son los últimos días de venta.

Calle de Palacio n.º 41.

Cafeteras rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y latón de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico.

ALQUILER.—En la calle de la Calatrava número 11 hay una tienda para alquilar. Darán razón en esta imprenta.

PRACTICANTE DE FARMACIA.
Se necesita uno en la Farmacia de Fran IIeta del Mercado, 105.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligación. Informarán, calle de la Harina número 1 (antes can Ripoll.) 8—3

PARA ALQUILAR.

Un entresuelo en la calle de Morey, número 8. En la librería de esta imprenta informarán.

VIAJE A ARGEL.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 22 de Marzo a las dos de la tarde y regresará el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha pórticos de Santo Domingo número 26.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin límite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacra.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us moderna y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de es castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.



D. JOSE M.º RUIZ,
HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D)

Su desconsolada esposa, hijo, nietos y primos políticos suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el 16 del corriente a las 11 de la mañana en la parroquia iglesia de San Jaime.

El duelo se despide en la Iglesia. No se invita particularmente.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN ABRAHAM ERMITAÑO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patriarca San José.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, expresadas en los anuncios de los diarios, el *Istio* y la *OPINION* en los días 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apeteer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 a un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y también el pozo, cuasi contiguo a los mismos, que abasta la grandiosa fábrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricación. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fábrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo sería bastante para regar todos los jardines de esta nueva población; y tal vez podría adquirirse, a poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fábrica a quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva población, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estación de Palma a la del Pont d' Inca, ó nueva población, antes de salir el Sol, para venir a Palma, y despues de puesto el sol para regresar a la nueva población.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las expresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasión, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues, por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos a mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los días, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

NOTA. Se avisa a todos los que hayan comprado solares que antes del día 15 de este mes deben hacer efectivo el primer plazo, y presentarse en casa del Notario D. Cayetano Socias para otorgar la escritura de compra.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Nolasco, 7.